

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION
PUBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 13/2001

***REF.: A LA DESIGNACION DEL SEÑOR HUGO FLABIO
HERRERO ZAMIT, COMO PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL.-***

**EXP. N° 601.123 L.2
A. N° 12 R. 7
FECHA : 20 de marzo de 2001.-**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CIRCULAR N° 13/2001

Por la presente Circular N° 13/2001, se comunica la Resolución N° 7 del Acta N° 12 de fecha 20 de marzo de 2001, que se transcribe a continuación;

VISTO: Las propuesta elevada a efectos de proveer el cargo de Prosecretario General del Consejo de Educación Técnico Profesional;

RESULTANDO: I) que dicho cargo corresponden al Escalafón "R" de confianza, por lo que se debe dictar resolución en tal sentido;

II) que la normativa vigente a la fecha exige una serie de requisitos para el desempeño del cargo de referencia (Acta 28, Resolución 8 de fecha 31 de mayo de 1995);

CONSIDERANDO: I) que el postulante propuesto, Prof. Hugo Herrero Zamit, posee experiencia en el Consejo de Educación Técnico Profesional, habiendo desempeñado el cargo de Prosecretario en dicho Desconcentrado con anterioridad, además de tener trayectoria docente a nivel de otros Subsistemas;

II) que se entiende que procede la designación de la postulante propuesta para el cargo de referencia dando cumplimiento con la disposición aludida precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. Hugo Flabio Herrero Zamit, C. I 3.603.703-5, como Prosecretario General del Consejo de Educación Técnico Profesional a partir de la fecha y hasta nueva Resolución.-

Por el Consejo Directivo Central


Dr. Robert SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL